

Asimismo, podrán interponer cualquier otro recurso o reclamación que estimen pertinentes, entendiéndose aprobados los padrones definitivamente, en el supuesto de que transcurrido dicho plazo no se presentara ninguna.

La interposición del recurso no detendrá en ningún caso la acción administrativa de cobranza, a menos que el interesado solicite dentro del plazo de interposición la suspensión de la ejecución del acto impugnado, a cuyo efecto, será indispensable acompañar garantía que cubra el total de la deuda exigida.

Simultáneamente, y para todas aquellas liquidaciones cuya ejecución no hubiera quedado suspendida, se abrirá el período de cobro de los recibos incluidos en los citados padrones, conforme al siguiente detalle:

- Concepto: Tasa por la prestación del Servicio de Aguas y Tasa por Recogida de Basuras Domiciliarias.
- Ejercicio: 2º trimestre del ejercicio 2007.
- Plazo de ingreso: Un mes, desde el 4 de diciembre hasta el 4 de enero, ambos inclusive.
- Lugares, días y horas de ingreso: En la cuenta que este Ayuntamiento dispone en la Oficina de Cabezón de la Sal de Caja Cantabria, dentro del plazo señalado.

Transcurrido el plazo de ingreso señalado en este anuncio, sin haberse hecho efectivas las deudas, las mismas serán exigibles por el procedimiento de apremio, devengando el correspondiente recargo de apremio, intereses de demora, y en su caso, las costas que se produzcan hasta la fecha del pago, de acuerdo con lo establecido en la Ley General Tributaria, 58/2003, de 17 de diciembre, y el Reglamento General de Recaudación, RD 1.684/1990, de 20 de diciembre.

Udías, 27 de noviembre 2007.–El alcalde, Fernando Fernández Sampedro.

07/16221

4.3 OTROS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de resolución de recurso en expediente sancionador.

Para dar cumplimiento a los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 1 de enero, se cita y emplaza al interesado en hoja aparte, para que comparezca en el Negociado de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de esta Delegación del Gobierno en Cantabria en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la resolución del recurso interpuesto por el interesado del expe-

diente sancionador que asimismo se indica, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente a interesado en el último domicilio conocido.

Santander, 19 de noviembre de 2007.–El delegado del Gobierno, PD el secretario general (BOC de 19 de diciembre de 2003), Miguel Mateo Soler.

Expediente: 390000019107.

Euros: 500.

Apellidos: Rodríguez Fernández.

Nombre: Ana.

DNI: 13735393-T.

Localidad: Baeza (Jaén).

Retirada de arma:

Resolución: Modificada.

07/15965

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

Información pública de la aprobación inicial de modificación de tarifas de Impuestos y Tasas de diversas Ordenanzas Fiscales.

Por el Pleno de la Corporación, en sesión Ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2007, se ha acordado la aprobación provisional de la modificación de las tarifas de los Impuestos y Tasas de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

Impuestos.

– Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Tasas.

– Tasa por el Suministro de Agua a Domicilio.

– Tasa por Recogida Domiciliaria de Basuras o Residuos Sólidos Urbanos.

– Tasa por Utilización de Polideportivo Municipal.

– Tasa por Prestación del Servicio de Alcantarillado.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la LBRL.

Dicho acuerdo, con todos sus antecedentes y documentación, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento de Mazcuerras por término de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos hasta entonces provisionales, sin necesidad de acuerdo plenario.

Mazcuerras, 27 de noviembre de 2007.–El alcalde, Celestino Fernández García.

07/16367

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

Secretaría General

Información pública de incoación de expediente de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto de refuerzo de firme y tratamiento de travesía. Carretera CA-700, de Riocorvo al apeadero de Viérnoles, puntos kilométricos 0,000 al 2,300. Tramo: Riocorvo-apeadero de Viérnoles. Término municipal de Torrelavega.

Por Resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, ha sido aprobada, con fecha 25 de octubre de 2007, la incoación del expediente de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, a los únicos efectos de rectificar posibles errores padecidos al relacionar los titulares o bienes afectados.

- Ayuntamiento de Torrelavega.

- Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo - Sección de Expropiaciones (calle Juan de Herrera, 14 - 4º izquierda, Santander).

Santander, 27 de noviembre de 2007.—El secretario general, Víctor Díez Tomé.

RELACIÓN DE AFECTADOS

PROYECTO: REFUERZO DE FIRME Y TRATAMIENTO DE TRAVESÍA. CARRETERA CA-700, DE RIOCORVO AL APEADERO DE VIÉRNOLES, P.K. 0,000 AL P.K. 2,300. TRAMO: RIOCORVO - APEADERO DE VIÉRNOLES. TERMINO MUNICIPAL: TORRELAVEGA.

FINCA	POL	PARCELA	TITULARES	DOMICILIO	SUPERF. AFECTADA (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
1	16	98	GARCIA FERNANDEZ JOSE LUIS	Bº Hoz, 58 39315 - VIÉRNOLES	246	Prado
2	16	290	PORRAS PEREZ MARIA ANGELES, PORRAS PEREZ JESUS	Bº Rodanil, 62 39315 - VIÉRNOLES	16	Prado
3	16	298	SOLVAY QUIMICA, S.L.	(A.a. José Marcos Carrera) Avda. de Solvay, s/n - BARREDA 39300 - TORRELAVEGA	121	Monte Bajo
4	15	250	SOLVAY QUIMICA, S.L.	(A.a. José Marcos Carrera) Avda. de Solvay, s/n - BARREDA 39300 - TORRELAVEGA	84	Prado
5	16	97	GARCIA FERNANDEZ HILARIO	Bº Hoz, s/n 39315 - VIÉRNOLES	29	Prado
6	15	838	SOLVAY QUIMICA, S.L.	(A.a. José Marcos Carrera) Avda. de Solvay, s/n - BARREDA 39300 - TORRELAVEGA	10	Pastizal
7	16	92	GARCIA FERNANDEZ JULIO	Bº Hoz, 53 39315 - VIÉRNOLES	33	Prado
8	16	91	SOLVAY QUIMICA, S.L.	(A.a. José Marcos Carrera) Avda. de Solvay, s/n - BARREDA 39300 - TORRELAVEGA	90	Prado
9	16	90	SOLVAY QUIMICA, S.L.	(A.a. José Marcos Carrera) Avda. de Solvay, s/n - BARREDA 39300 - TORRELAVEGA	16	Prado
10	16	89	DIAZ GARCIA CLEMENTE	Bº La Llama, 45 - CUDÓN 39310 - MIENGO	59	Prado
11	15	251	SOLVAY QUIMICA, S.L.	(A.a. José Marcos Carrera) Avda. de Solvay, s/n - BARREDA 39300 - TORRELAVEGA	19	Prado
12	15	252	SOLVAY QUIMICA, S.L.	(A.a. José Marcos Carrera) Avda. de Solvay, s/n - BARREDA 39300 - TORRELAVEGA	44	Prado
13	16	85	SOLVAY QUIMICA, S.L.	(A.a. José Marcos Carrera) Avda. de Solvay, s/n - BARREDA 39300 - TORRELAVEGA	5	Prado
14	15	253	SOLVAY QUIMICA, S.L.	(A.a. José Marcos Carrera) Avda. de Solvay, s/n - BARREDA 39300 - TORRELAVEGA	140	Prado
15	15	254	SOLVAY QUIMICA, S.L.	(A.a. José Marcos Carrera) Avda. de Solvay, s/n - BARREDA 39300 - TORRELAVEGA	135	Prado
16	15	255	SOLVAY QUIMICA, S.L.	(A.a. José Marcos Carrera) Avda. de Solvay, s/n - BARREDA 39300 - TORRELAVEGA	15	Prado
17	15	256	SOLVAY QUIMICA, S.L.	(A.a. José Marcos Carrera) Avda. de Solvay, s/n - BARREDA 39300 - TORRELAVEGA	301	Prado
18	16	296	SOLVAY QUIMICA, S.L.	(A.a. José Marcos Carrera) Avda. de Solvay, s/n - BARREDA 39300 - TORRELAVEGA	12	Huerta
19	16	78	SOLVAY QUIMICA, S.L.	(A.a. José Marcos Carrera) Avda. de Solvay, s/n - BARREDA 39300 - TORRELAVEGA	164	Prado
20	39660	55	ALONSO ALONSO SEGUNDO, ACEBO AGÜERO AMPARO	Bº Hoz, 61 39315 - VIÉRNOLES	11	Terreno urbano
21	16	77	ALONSO ALONSO SEGUNDO	Bº Hoz, 61 39315 - VIÉRNOLES	130	Prado
22	16	73	CASTANEDA VELARDE ANGELES	Bº La Turquia, 2 39400 - CORRALES DE BUELNA	10	Prado
23	16	72	FERNANDEZ GONZALEZ HERMINIO	C/ Curtido, 11 - MATAMOROSA 39200 - CAMPO DE ENMEDIO	65	Prado
24	16	295	DESCONOCIDO		42	Huerta
25	15	278	GARCIA OBREGON JOSE LUIS	Bº Hoz, 499 39315 - VIÉRNOLES	29	Prado
26	15	279	GARCIA OBREGON JOSE LUIS	Bº Hoz, 499 39315 - VIÉRNOLES	66	Prado
27	39660	16	RENERO VILLEGAS JOSE	Bº Hoz, 18 39315 - VIÉRNOLES	17	Terreno urbano
28	39660	17	GOMEZ RENERO MARIA CARMEN	C/ Los Páramos, 7 - NESTARES 39200 - CAMPO DE ENMEDIO	23	Terreno urbano
29	15	280	PEREZ MARTINEZ ANTONIO, WEIGER ZSCHACH IRENE	Avda. Bilbao, 125 39300 - TORRELAVEGA	103	Prado
30	39660	10	LAVIN REVUELTA APOLINAR, CUESTA VEGA MA ROSARIO	Avda. de la Constitución, 47 - HINOJEDO 39350 - SUANCES	54	Terreno urbano
31	15	281	VARGAS FELIU MARIA	Bº Hoz, s/n 39315 - VIÉRNOLES	5	Prado
32	15	282	GARCIA GARCIA JOAQUIN	Bº Sopenilla, 7 - SOPENILLA 39409 - SAN FELICES DE BUELNA	10	Prado
33	39660	09	LAVIN REVUELTA APOLINAR, CUESTA VEGA MA ROSARIO	Avda. de la Constitución, 47 - HINOJEDO 39350 - SUANCES	23	Terreno urbano
34	39660	05	LAVIN REVUELTA APOLINAR, CUESTA VEGA MA ROSARIO	Avda. de la Constitución, 47 - HINOJEDO 39350 - SUANCES	33	Terreno urbano
35	15	286	RODRIGUEZ LIANO MARIA FRANCISCA	Bº Hoz, 7 39315 - VIÉRNOLES	19	Prado
36	39660	01	LAVIN REVUELTA APOLINAR, CUESTA VEGA MA ROSARIO	Avda. de la Constitución, 47 - HINOJEDO 39350 - SUANCES	51	Terreno urbano
37	16	31	MARTINEZ GARCIA MARIA	Bº Rodanil, 89 39315 - VIÉRNOLES	303	Prado
38	16	290	DESCONOCIDO		203	Prado
39	15	294	CUBAS TEJERA MARIANO	C/ Martínez y Ramón, 3 39300 - TORRELAVEGA	17	Prado
40	16	30	PORRAS PEREZ MARIA ANGELES, PORRAS PEREZ JESUS	Bº Rodanil, 62 39315 - VIÉRNOLES	146	Prado
41	15	295	PEREZ FERNANDEZ JOSE VIDAL	Bº Herrera, 73 39315 - VIÉRNOLES	61	Prado
42	16	27	LANTARON RODRIGUEZ JOSE M., LANTARON RODRIGUEZ GLORIA PAZ	Bº Rinconeado, 14 - 7º 39313 - POLANCO	24	Prado
43	16	269	PEREZ DIEZ MATIAS	C/ El Rivero, 42 - Pl. AT Pl. A 39311 - CARTES	20	Prado
44	16	26	DIAGO BLANCO RAMON ANTONIO	C/ Francisco Suárez, 16 28036 - MADRID	49	Prado
45	15	296	SANCHEZ SAIZ PEDRO	C/ Felipe de Abajo, 19 - 2ºB 09003 - BURGOS	3	Prado

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERF. AFECTADA (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
46	15	298	SANCHEZ SAIZ PEDRO	C/ Felipe de Abajo, 19 - 2ºB 09003 - BURGOS	17	Prado
47	16	24	CAYON RENERO CONSUELO	C/ La Llama, 19 - 4ªA 39300 - TORRELAVEGA	118	Prado
48	15	197	SANCHEZ SAIZ PEDRO, CUBAS BARCA MARIA VICTORIA	C/ Felipe de Abajo, 19 - 2ºB 09003 - BURGOS	36	Prado
49	16	23	FERNANDEZ PERALES ROSA MARIA	Bº Herrera, 435 39315 - VIÉRNOLES	155	Prado
50	17	34	SOTA GONZALEZ MAXIMINO	C/ Padre Rábago, 1 - 4ºB 39300 - TORRELAVEGA	108	Prado
51	17	776	SOTA GONZALEZ MAXIMINO	C/ Padre Rábago, 1 - 4ºB 39300 - TORRELAVEGA	120	Prado
52	17	697	CONSTRUCCIONES SAIZ BENGOCHEA SA	C/ Alonso Astulez, 4 39300 - TORRELAVEGA	80	Prado
53	17	775	SOTA GONZALEZ MAXIMINO	C/ Padre Rábago, 1 - 4ºB 39300 - TORRELAVEGA	122	Prado
54	17	218	FERNANDEZ MARTINEZ JUSTA	Bº Rodanil, 52 39315 - VIÉRNOLES	533	Prado
55	17	657	MANTILLA FERNANDEZ EMILIO	Bº El Apeadero, 20 39315 - VIÉRNOLES	4	Huerta
56	17	656	MARTINEZ GUTIERREZ JESUS 39315 - VIÉRNOLES	Pº Joaquín Fernández Vallejo, s/n	26	Prado
57	15	9114	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	Avda. Burgos, 16 - 10º 28036 - MADRID	246	Camino
58	17	9023	GOBIERNO DE CANTABRIA	C/ Peña Herbosa, 29 39003 - SANTANDER	212	Camino

07/16258

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO**Secretaría General**

Información pública sobre expediente de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto de mejora del acceso a Peña Molino y acceso nuevo a Las Porcalizas (Luená). Término municipal de Luená.

Por Resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, ha sido aprobada, con fecha 19 de noviembre de 2007, la incoación del expediente de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, a los únicos efectos de rectificar posibles errores padecidos al relacionar los titulares o bienes afectados.

- Ayuntamiento de Luená.
- Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, Sección de Expropiaciones (calle Juan de Herrera, 14 - 4º izquierda, Santander).

Santander, 29 de noviembre de 2007.—El secretario general, Víctor Díez Tomé.

RELACIÓN DE AFECTADOS

PROYECTO: "MEJORA DEL ACCESO A PEÑA MOLINO Y ACCESO NUEVO A LAS PORCALIZAS (LUENA)".
TÉRMINO MUNICIPAL: LUENA.

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERF. AFECTADA (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
1	10	568	DIAZ IBAÑEZ MARIA LUISA	San Miguel de Luená, s/n 39687 - SAN MIGUEL DE LUENA	130	Labor de secano
2	10	569	MARTINEZ REVUELTA EDUARDO	San Miguel de Luená, s/n 39687 - SAN MIGUEL DE LUENA	91	Labor de secano
3	10	572	RIANCHO GONZALEZ AVELINA	Bº Socobio, 18 39660 - CASTAÑEDA	122	Labor de secano
4	10	573	LUCIO GONZALEZ HDOS. DE HIPOLITO	San Miguel de Luená, s/n 39687 - SAN MIGUEL DE LUENA	88	Labor de secano
5	10	574	MARTINEZ RUIZ SANTIAGO	Avda. Valdecilla, 27 - 4º 39011 - SANTANDER	65	Prado
6	10	575	RIANCHO GONZALEZ AVELINA	Bº Socobio, 18 39660 - CASTAÑEDA	34	Prado
7	10	560	RIANCHO GONZALEZ AVELINA	Bº Socobio, 18 39660 - CASTAÑEDA	92	Labor de secano
8	10	561	GONZALEZ SALAS MARIA ROSA	Bº La Tejera, s/n 39687 - LUENA	21	Labor de secano
9	10	562	RIANCHO GONZALEZ AVELINA	Bº Socobio, 18 39660 - CASTAÑEDA	8	Labor de secano
10	10	563	GONZALEZ GONZALEZ JOSEFA	San Miguel de Luená, s/n 39687 - SAN MIGUEL DE LUENA	60	Labor de secano
11	10	558	VARGAS DIAZ MERCEDES	Avda. Cardenal Herrera Oria, 24 - 6ºC 39009 - SANTANDER	216	Prado
12	10	559	GONZALEZ SALAS GUMERSINDA	Bº Bustasur, s/n 39688 - LUENA	172	Labor de secano
13	10	537	VARGAS DIAZ MERCEDES	Avda. Cardenal Herrera Oria, 24 - 6ºC 39009 - SANTANDER	201	Prado
14	10	576	GONZALEZ GONZALEZ VICTOR AURELIO	Bº San Miguel, 280 39687 - LUENA	15	Prado
15	10	577	GONZALEZ SALAS GUMERSINDA	Bº Bustasur, s/n 39688 - LUENA	6	Prado
16	10	534	VARGAS DIAZ MERCEDES	Avda. Cardenal Herrera Oria, 24 6ºC 39009 - SANTANDER	111	Prado
17	10	536	GONZALEZ GONZALEZ VICTOR AURELIO	Bº San Miguel, 280 39687 - LUENA	12	Labor de secano
18	10	535	VARGAS DIAZ MERCEDES	Avda. Cardenal Herrera Oria, 24 - 6ºC 39009 - SANTANDER	39	Prado
19	10	533	GONZALEZ GONZALEZ VICTOR AURELIO	Bº San Miguel, 280 39687 - LUENA	190	Prado
20	10	532	GONZALEZ DIAZ JULIO	Bº Bollacín, 120 39687 - LUENA	60	Prado
21	10	519	GONZALEZ SALAS GUMERSINDA	Bº Bustasur, s/n 39688 - LUENA	34	Prado
22	10	522	GONZALEZ SALAS FRANCISCO	Bº Bollacín, s/n 39687 - LUENA	28	Prado
23	10	521	GONZALEZ DIAZ JULIO	Bº Bollacín, 120 39687 - LUENA	17	Prado
24	10	520	GONZALEZ SALAS GUMERSINDA	Bº Bustasur, s/n 39688 - LUENA	11	Labor de secano

07/16359